

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCTOS TIA LUCCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca siendo las 19H00 del día 18 de mayo del año 2018, en el domicilio principal de la **Compañía Productos Tialucca Cía. Ltda.**, se reúnen los Señores: Ricardo Escobedo Gianini, Cristian Andrés Escobedo Vásquez y Jorge Luis Escobedo Vásquez, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el noventa y siete punto cinco por ciento del capital social de la compañía PRODUCTOS TIALUCCA Cía. Ltda., se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 235 y Art. 240 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de Estados Financieros e informe de gerencia 2017
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2017.

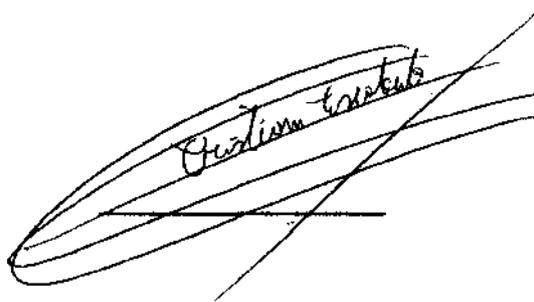
Punto Uno: La Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, así como también el informe presentado por el Sr. Ricardo Escobedo Gianini como Gerente General de la Compañía,

Punto Dos: La Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve que al haberse generado una utilidad en el ejercicio económico 2017, la misma se mantenga en la compañía, para su reinversión.

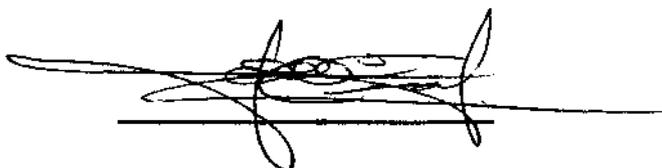
Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 20h18 se da por terminada la Junta General Extraordinaria y para constancia firman los intervinientes



**Ricardo Escobedo G.  
SECRETARIO DE JUNTA**



**Cristian Escobedo V.  
PRESIDENTE DE JUNTA**



**Jorge Luis Escobedo V.**